



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que** el trabajo es una de las manifestaciones más nobles que enaltece al ser humano constituyendo un derecho y un deber social de las personas que contribuye al bienestar socio-económico de la colectividad;
- Que** el señor Jesús Velásquez Arriciaga, es un ciudadano vinceño que durante años ha consagrado su esfuerzo por servir con abnegación a sus conciudadanos desde las funciones que ha desempeñado en varias instituciones en las que ha prestado su concurso y colaboración;
- Que** es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, destacar y estimular los méritos y cualidades de sus conciudadanos; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

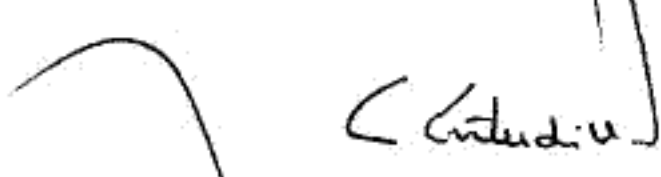
A C U E R D A

Felicitar por parte del Parlamento Nacional, al señor **JESUS VELASQUEZ ARRICIAGA**, por su nástica de servicio a favor de la sociedad vinceña.

Delegar al señor doctor Simón Ubilla Bustamante, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto que con tal motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de junio del año dos mil.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE, (E)


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL